

# BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

## PARA ESCOLARES



### 1.- TEMÁTICA

Se convoca el concurso de pintura para escolares **“IMPRESIÓN SIN CALOR - ¿cómo imaginas la impresora?”** con el fin conocer que les sugiere este concepto y motivarles a que comiencen y sigan preocupándose por la importancia que tiene acercarnos a actos que sean amigables para el medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.

El concepto de **“IMPRESIÓN CON TECNOLOGÍA SIN CALOR”** forma parte de la tecnología desarrollada por el fabricante de impresoras Epson para ayudar a consumir menos energía y a reducir el impacto medioambiental de la impresión.

### 2.- INSCRIPCIÓN DE CENTROS

Los centros educativos que deseen participar en el concurso deberán inscribirse a través del formulario web desde el siguiente enlace

[www.tecnofim.com](http://www.tecnofim.com)

Una vez inscrito, el centro recibirá por correo electrónico la notificación de la inscripción con su número de código de participación correspondiente. Fecha límite: 31 de marzo.

### 3.- BASES DEL CONCURSO

Serán válidos los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Hayan sido elaborados por alumnos de Centros Educativos, bien sean públicos, concertados o privados, de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, de la provincia de Toledo.

2. La temática del concurso será realizar un dibujo, para dar respuesta a la pregunta:  
**“IMPRESIÓN SIN CALOR - ¿cómo imaginas la impresora?”**
3. Los dibujos deberán ser manuales, y los textos manuscritos. No se admitirán dibujos digitales ni textos de ordenador.
4. Los participantes podrán utilizar cualquier técnica para elaborar los dibujos, (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, temperas, acuarela, etc.).
5. Se admitirá un solo dibujo por concursante y deberá presentarse en papel tamaño folio A4
6. En todos los trabajos, en el reverso del dibujo, se indicará el nombre y la edad del autor, nombre y número de teléfono de contacto del padre y/o tutor, identificando el colegio al que pertenezca, para localización del autor en caso de resultar ganador.
7. Cada dibujo presentado, se acompañará de un documento firmado por los padres o tutores legales, consistente en la autorización de participación del menor y en la aceptación de las bases otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. Un modelo de autorización se adjunta como anexo a estas bases.
8. Los concursantes deberán presentar sus dibujos antes del día 6 de mayo en sus respectivos centros escolares. El Centro participante en el concurso, recogerá los trabajos en la Secretaría. Ese mismo día, la organización del concurso recogerá en cada centro, previa concertación de cita, los trabajos que les entreguen sus alumnos, velando que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
9. Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.

#### **4.- CATEGORIAS Y PREMIOS**

Para los concursantes se establecen 2 categorías individuales, y el ganador de cada categoría será premiado con **3 entradas (Parque 1 día) al Parque Puy Du Fou en Toledo**, válidas para la temporada de verano 2.022.:

1. Alumnos de Primaria (2 entrada adulto + 1 entrada niño).
2. Alumnos de ESO y Bachillerato (3 entradas adulto).

Al Centro cuyo alumno haya resultado ganador del concurso en la categoría “Alumnos de Primaria” se le entregara una Impresora Ecotank ET-2815\*.

Al Centro cuyo alumno haya resultado ganador del concurso en la categoría “Alumnos de ESO y Bachillerato” se le entregara una Impresora Ecotank ET-2815\*.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero.

\*Sujeto a disponibilidad. En caso contrario se entregará otro modelo de la gama Ecotank.

#### **5.- JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS**

Estará integrado por un representante de Tecnofim, de Epson y del equipo Directivo de un Colegio de Primaria y de un Instituto de Secundaria.

El jurado valorará tanto la originalidad del dibujo como la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor.

Tecnofim dará a conocer los ganadores el día 13 de mayo, y les notificará día y hora de la entrega de premios, mediante correo electrónico o llamada telefónica, remitido a la dirección del Centro.

Los dibujos ganadores se exhibirán en las instalaciones de Tecnofim, sitas en Toledo (C/ Fuente de la Teja, 2). De igual forma se exhibirán en la página web de Tecnofim ([www.tecnofim.com](http://www.tecnofim.com)).

El jurado resolverá cualquier circunstancia que pudiera presentarse y su decisión será irrevocable.

Las bases del concurso como el Anexo, se podrán consultar y descargar en la web de Tecnofim ([www.tecnofim.com](http://www.tecnofim.com)).

## **6.- CESIÓN DE DERECHOS**

Las obras entregadas no serán restituidas.

La participación en el concurso implica la cesión a Tecnofim de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas.

Con su participación en el concurso, los alumnos aceptan que su trabajo es un dibujo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a Tecnofim de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

## **7.- PROTECCION DE DATOS (PARA PADRES)**

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Tecnofim, que tiene por finalidad la gestión de este concurso de dibujo. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de Protección de Datos vigente. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos.

Los datos contenidos en el formulario de cesión de datos que figura en el anexo han de ser cumplimentados de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Tecnofim 2001, S.L., C/ Fuente de la Teja, 2 -45006 Toledo-.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor.

Toledo, 01 de marzo de 2022.

## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN PARA TECNOFIM

D./ D<sup>a</sup>.....

con DNI....., autorizo a mi hijo/a

..... a  
participar en el concurso de dibujo para escolares de organizado por Tecnofim para Centros  
Educativos de Toledo.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del  
concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño/a: .....

Núm. de teléfono móvil: .....

En..... a.... de .....de 2022

Firma.